

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3434**     *PERFORACIONES, VOLADURAS Y TRANSPORTES, S.A.*

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Perforaciones Voladuras y Transportes, S.A., a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de julio de 2026, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Paseo de los Morales, s/n, Villacastín (Segovia), y en su caso el día 23 de julio de 2026, a las 17:00 horas y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión en su caso, correspondientes al ejercicio de 2023, y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión en su caso, correspondientes al ejercicio de 2025, y aplicación de resultados.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma o aprobación notarial.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- En relación con el punto anterior primero del Orden del Día de la Junta Ordinaria. Estudio y aprobación en su caso de dejar sin efecto la auditoría solicitada en su momento por alguno de los socios para el ejercicio 2023.

Segundo.- Para en su caso, aportación de fondos por los socios para atender los gastos necesarios para que se realice la Auditoría pendiente de las cuentas del ejercicio 2023 y para asumir todos los gastos que lleve consigo la convocatoria de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria del ejercicio 2025, y en definitiva estudio y aprobación de aportaciones de socios o socio en su caso y hasta la suma de 10.000,00 €, dada la necesidad de liquidez por parte de la Sociedad, y aprobación en su caso de que esa aportación o aportaciones de llevarse a efecto se considerare como compensación de crédito y sirviere para aumentar el capital social de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Villacastín (Segovia), 9 de junio de 2026.- Administrador único, Esteban Díaz Hernández.

**ID: A260026616-1**